



## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

Dependencia	Instituto Mexicano del Seguro Social
Clave del Pp: <i>E003</i>	Denominación del Pp: <i>Atención a la salud en el trabajo</i>
Unidad Administrativa:	Coordinación de Salud en el Trabajo
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Dr. Manuel Carlos Ortega Alvarez
Tipo de Evaluación:	<i>Ficha de Monitoreo y Evaluación</i>
Año de la Evaluación:	<i>2019-2020</i>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Ficha de Evaluación. Debilidades y/o amenazas. Recomendaciones (1).	Los indicadores de la MIR deberán incorporarse al Programa de Trabajo anual del Programa presupuestario, para así observar una plena vinculación con las actividades prioritarias que se llevan a cabo en éste.	El Pp E003 "Atención a la Salud en el Trabajo" cuenta con un documento en cual además de estar tanto los indicadores que componen la MIR, contiene otros que maneja la Coordinación.	El Pp E003, evaluará la posibilidad de integrar los indicadores en el Programa de Trabajo Anual.
Ficha de Evaluación. Recomendaciones (2).	Integrar su Programa de Trabajo en el sistema denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) para posteriores años.	Debido al cambio de Gobierno y cambio de Director, existen nuevos programas que integran acciones anteriores como nuevas del Pp.	De primera instancia se colocará el Programa de Trabajo de la Dirección de Prestaciones Económicas autorizado y avalado por la Dirección General, donde se establecen la denominación de los Programas prioritarios

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
			del Pp E003.  Al contar con ese documento, se elaborará el Programa de Trabajo de la Coordinación.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Lo destacable de este año es que se colocaron las recomendaciones que el Pp había cumplido, lo cual motiva a los programas a realizar los cambios en los que es posible avanzar para mejorar la MIR y dar cuentas claras y transparentes de las acciones realizadas para su población atendida. La evaluación es muy importante para denotar áreas de oportunidad, la cual en este año fueron claras y precisas, lo cual las hace alcanzables en un corto periodo de tiempo. Un acierto también fue colocar el apartado denominado “Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)”, ya que el Pp al pertenecer a una institución de Salud y derivado de sus características, ha reconvertidos actividades y también tiene afectaciones derivadas de la emergencia, sin embargo, consideramos el espacio fue muy pequeño.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- En cuanto a la cobertura, se reitera que el Pp se incorporó a otra Dirección de la Institución a partir del 1 de marzo del 2017 tras el Acuerdo 29/2017 del H. Consejo Técnico del 22 de febrero del 2017, pero una de sus áreas permaneció en la Dirección anterior, por lo que no son comparables al cien por ciento los asegurados atendidos para el año 2016 y 2017, ya que las acciones del área desincorporada se dejaron de contabilizar para el programa.
- Algunos otros puntos de vista se integraron en el apartado 1 Uso de las recomendaciones.





### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Los resultados de las evaluaciones han permitido al Pp orientar sus acciones para mejorar los aspectos solicitados, y así fortalecer la transparencia y compromiso de la Coordinación con la población que atiende.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La evaluación a través de estos instrumentos (medios electrónicos) es valiosa y no genera un costo extra a las instituciones involucradas, lo que lo hace de gran valía para dar cumplimiento a los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria para el gobierno en el ámbito de la reducción de gastos en materia administrativa. En especial en este año, tras la pandemia y al estar el personal de algunas instituciones en home office, fue posible realizar este ejercicio, sin que hubiera una afectación mayor.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Las recomendaciones fueron muy dirigidas y equilibradas, pensando en la austeridad presupuestaria que el gobierno y por ende las instituciones debemos observar para la reducción de gastos en materia administrativa, sobre todo en los programas de Modalidad E.

### 3.5 Sobre la institución coordinadora

El binomio asesor externo-CONVAL debe de tener una excelente comunicación y planteamiento de objetivos, así como considerar lo que plantean los Pp, ya que estos últimos son los que conocen a profundidad al programa. Los cursos y asesorías son actividades acertadas, ya que al tener mayor conocimiento los integrantes de los Programas presupuestarios existen mayores posibilidades de contar con mejores Matrices de Indicadores para Resultados, lo cual redundará en que la población beneficiaria del Pp pueda entender en que contribuye al programa.

